

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**22022** *Anuncio de la Notaría de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) sobre subasta extrajudicial.*

Transcurridos los plazos reglamentarios, yo Fernando Díaz Janssen, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid) y despacho en la calle Carretera de Toledo, número 7, local 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento Extrajudicial de Ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 2/2013, conforme al artículo 12 del RDL 6/2012, de 9 de marzo, de la siguiente finca: San Martín de Valdeiglesias (Madrid):

Urbana.- Partida la Dueña: Vivienda Tipo A, puerta 72 en planta tercera, Carretera de Ávila, número 5. Tiene una superficie construida de 96,13 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, tendedero y terraza. Linda: al frente, pasillo de acceso; derecha entrando, vivienda de esta planta; izquierda, vivienda de esta planta, hueco de escalera y pasillo, y fondo, soportal. Cuotas.- 1,410 por ciento en los gastos y elementos comunes y 16,50 por ciento en los gastos de portal y escalera. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), al tomo 635, libro 209, folio 7, finca 10.347, inscripción 10.<sup>a</sup>

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Carretera de Toledo, número 7, local 1, de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

2. Se señala la única subasta para el día 22 de julio de 2014, a las 11:30 horas, en la Notaría de mi cargo.

3. El tipo para la subasta es de doscientos cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve euros con setenta y siete céntimos (204.649,77 euros), tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de mi cargo el treinta por ciento del tipo correspondiente.

San Martín de Valdeiglesias (Madrid), 17 de junio de 2014.- Don Fernando Díaz Janssen, Notario de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

ID: A140033378-1